



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA

Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. 00005759

Talgua Lempira 29 de Agosto del 2022

Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Ricardo Mejía Gonzales

L 20,000.00

Páguese a la orden de

Veinte Mil Lempiras exactos

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente, S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Daniel D. Carrero
Firma(s)

[Signature]

101010791001101003235700005759

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

13193.

POR Segundo pago de Contrato de mano de obra de construcción del proyecto, cerca perimetral del Kinder de la Aldea El Aguacate Talgua Lempira.

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

CHEQUE N.º

00005759

CONTABILIDAD

AUDITORIA

RECIBÍ CONFORME

Ricardo Mejía

<Municipalidad>

TEL. _____

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

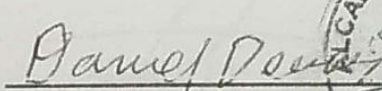
Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DEL EDIFICIO DEL KINDER DE DEL AGUACATE TALGUA LEMPIRA "para el día 15 DE JULIO DEL AÑO 2022 AL Señor RICARDO MEJIA GONZALES, Con numero de identidad 1323-1978-00002 quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

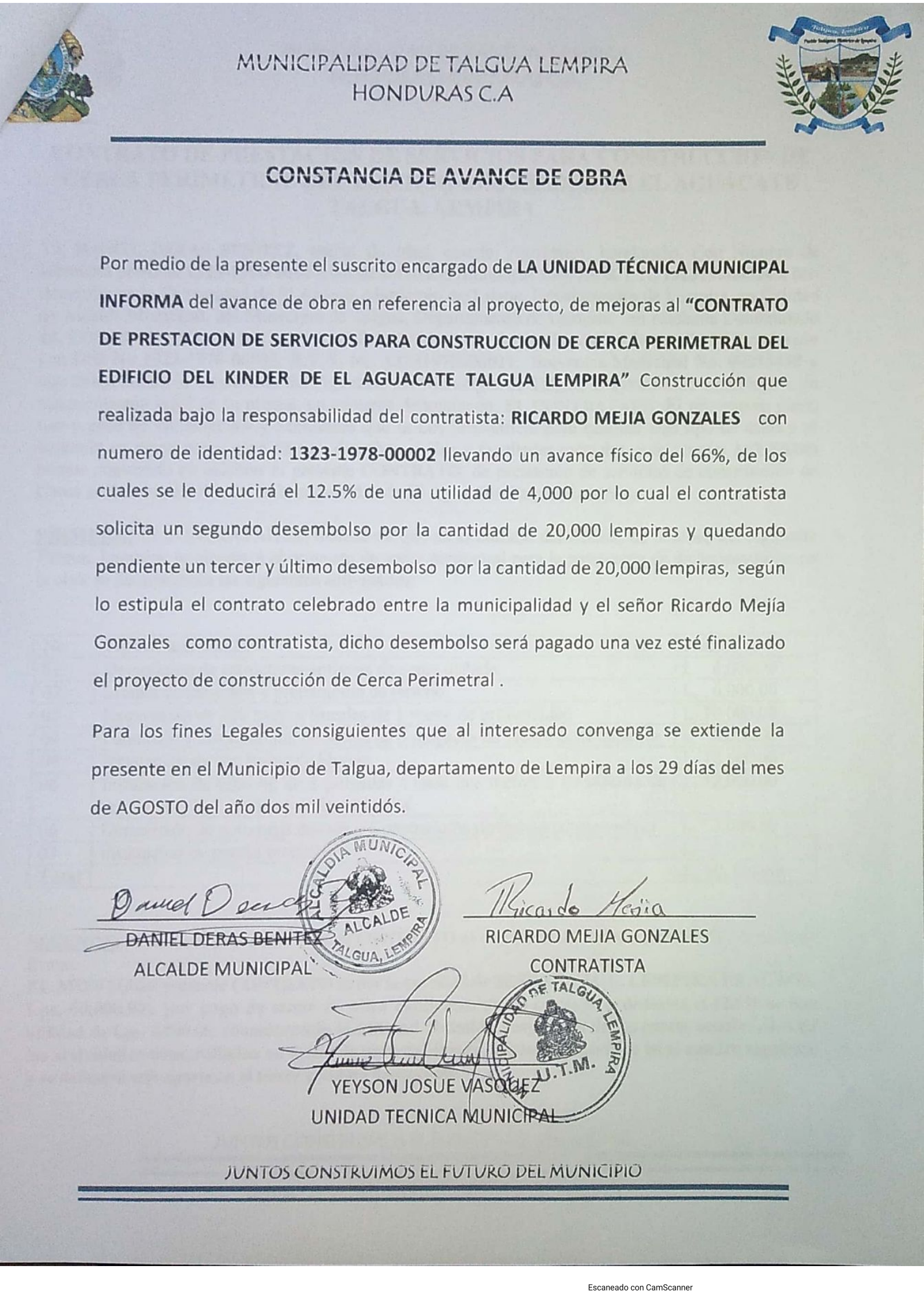
Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 15 Días del mes de JULIO del año 2022.



DANIEL DERAS BENITEZ
Alcalde Municipal



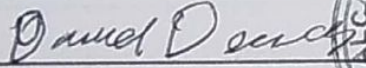
MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



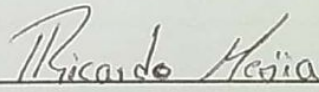
CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

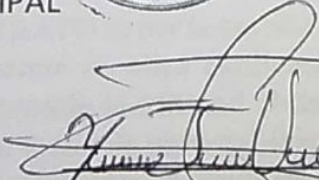
Por medio de la presente el suscrito encargado de **LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL INFORMA** del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DEL EDIFICIO DEL KINDER DE EL AGUACATE TALGUA LEMPIRA"** Construcción que realizada bajo la responsabilidad del contratista: **RICARDO MEJIA GONZALES** con numero de identidad: **1323-1978-00002** llevando un avance físico del 66%, de los cuales se le deducirá el 12.5% de una utilidad de 4,000 por lo cual el contratista solicita un segundo desembolso por la cantidad de 20,000 lempiras y quedando pendiente un tercer y último desembolso por la cantidad de 20,000 lempiras, según lo estipula el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor Ricardo Mejía Gonzales como contratista, dicho desembolso será pagado una vez esté finalizado el proyecto de construcción de Cerca Perimetral .

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 29 días del mes de AGOSTO del año dos mil veintidós.


DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL




RICARDO MEJIA GONZALES
CONTRATISTA


YEYSON JOSUE VASQUEZ
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONSTRUCCION DE
CERCA PERIMETRAL DEL EDIFICIO DEL KINDER DE EL AGUACATE
TALGUA, LEMPIRA**

Yo, **DANIEL DERAS BENITEZ**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal **1323-1960-00034**, No de solvencia Municipal **136713**, **R T N. 1323196000345**, con domicilio en la Comunidad de El Aguaje, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado **EL CONTRATANTE**- Y **RICARDO MEJIA GONZALES**, mayor de edad, soltero, albañil, hondureño con DNI No **1323-1978-00002**, **R.T.N. No. 13231978000021**, Solvencia Municipal No. **00018438** y con domicilio en la comunidad del Aguacate del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en representación legal de su misma, en adelante denominado, **EL CONTRATADO**, El primero en pleno uso y goce de sus derechos y Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos y el Segundo en pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común **ACUERDO** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO**; de prestación de servicios de construcción de Cerca perimetral del Kinder en la comunidad de El Aguacate Talgua, Lempira.

PRIMERA: El **CONTRATANTE**, manifiesta que en el edificio del Kinder, de la aldea del Aguacate Talgua, Lempira, se ejecutará el proyecto de cerca perimetral para la protección de dicho inmueble: en la obra se desarrollarán las siguientes actividades:

No	Tipo de actividades	Precios
01	Demolición de estructuras antiguas de cerca dañada	L. 6,000.00
02	Limpia de desechos y preparación de terreno	L. 6,000.00
03	Excavación de 220 metros lineales de 1 metro de profundidad	L. 10,000.00
04	Fundición y construcción de solera de 6 pulgadas de grosor parte superior.	L. 8,000.00
05	Instalación de tres líneas de bloque.	L. 12,000.00
06	Instalación de tubo hg de 2 pulgadas a cada dos metros e instalación de varilla de 3/8 al contorno en la parte alta.	L. 12,000.00
06	Demolición de columnas dañada y Construcción de dos columnas nuevas	L. 3,000.00
07	instalación de portón metálico	L. 3,000.00
Total		L. 60, 000.00

SEGUNDA: PLAZO, el plazo del Presente **CONTRATO** es de 90 días contados a partir de la Fecha de su firma.

EL MONTO del presente **CONTRATO** es por la cantidad de **SESENTA MIL, LEMPIRA EXACTOS**. Lps. 60,000.00), por pago de mano de obra calificada. de los cuales se le deducirá el 12.5% de una utilidad de Lps. 4,000.00. considerando la utilidad obtenida despues de los gastos ocasionados en las actividades desarrolladas en mano de obra calificada, según se especifica en el cuadro siguiente y se deducirá este aporte en el tercer y último desembolso.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



No	Actividad	Costo unitario	Costo total
	Alimentación	120.00 diario	Lps. 20,000.00
	Pago de dos albañiles	200.00 diario	Lps. 36,000.00
Total, de gastos ocasionados			Lps. 56,000.00
Teniendo una utilidad de			Lps. 4,000.00

TERCERA: Forma de pago, las dos partes Acuerdan que se realicen en Tres desembolsos: Un primer pago de Lps 20,000.00 según avance de la obra. Un Segundo desembolso de Lps. 20,000.00. considerando un 80% en el avance de la obra y Un Tercer y último desembolso por la cantidad de Lps 20,000.00. tomando en cuenta el 100% en la ejecución de las obras descritas, del Cual se le retendrá el 12.5 % de la utilidad neta. **EL CONTRATANTE:** advierte que, de no existir fondos en esta Tesorería Municipal, los pagos no se efectuarán como esta cláusula lo manifiesta y se harán de acuerdo a la existencia de fondos en la Tesorería Municipal, considerando los retrasos existentes en los desembolsos de la Transferencia del Gobierno Central. Ósea que trabajara al crédito.

- ❖ **EL CONTRATADO;** manifiesta qué está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en el presente CONTRATO, comprometiéndose para ello.
 - A prestar su servicio en el tiempo y forma establecida en el contrato.
 - Estar disponible a la hora de ser llamado y recibir el pago, una vez que el **CONTRATANTE** asegure que el proyecto tiene los avances respectivos.

CUARTA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: el **CONTRATADO**, acepta la supervisión y sugerencias de la Alcaldía Municipal, mediante las personas que se designen y de las autoridades del Centro Educativo; manifiesta que el personal necesario para desarrollar los trabajos requeridos en mano de obra calificada los pondrá el **CONTRATADO** y en caso de existir contratiempo en el desarrollo de este trabajo, se compromete a buscar la forma de cumplir en el tiempo establecido, si esto se diera por aspectos fuera del alcance humano, se tratará de solucionar con la extensión de tiempo que se incurra y la comprensión será por ambas partes.

QUINTA: GARANTIA DE CALIDAD. El Señor **RICARDO MEJIA GONZALES,** será responsable por la ejecución y calidad de la obra y se obliga a subsanar y responder por cualquier defecto inherente a la prestación de los servicios hoy aquí contratados, garantizando la calidad de la obra.

SEXTA: Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, él incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de este Contrato por una de las partes; por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada, o la cancelación de servicios recibidos.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

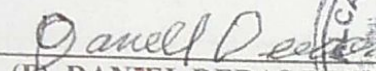


MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.

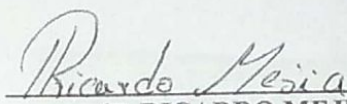


SEPTIMA: Ambas partes Acuerdan que, en caso de existir controversias, estas se trataran de solventar por la via del dialogo, sin embargo, de no lograrse arreglo alguno por este medio, renunciemos a nuestro domicilio común, y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para qué dicte resolución conforme a derecho.

OCTAVA: Ambas partes manifiestan qué están Totalmente de ACUERDO, y ratifican en cada una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente, en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 15 días del Mes de Julio del Año 2022.


(F) DANIEL DERAS BENTEZALDE
ALCALDE MUNICIPAL
Contratante




(F) RICARDO MEJIA GONZALES.
CONTRATADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



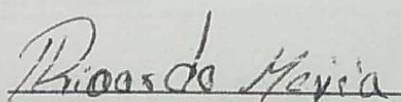
Cotización de mano de obra calificada

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 05/07/2022

VALIDO POR 15 días

N	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR TOTAL
1	Demolición de estructuras antiguas de cerca dañada	L.6,000.00	L.6,000.00
2	Limpia de desechos y preparación de terreno	L.6,000.00	L.6,000.00
3	Excavación de 220 metros lineales de 1 metro de profundidad	L.10,000.00	L.10,000.00
4	Fundición y construcción de soiera de 6 pulgadas de grosor parte superior.	L.8,000.00	L.8,000.00
5	Instalación de tres líneas de bloque	L.12,000.00	L.12,000.00
6	Instalación de tubo hg de 2 pulgadas a cada dos metros e instalación de varilla de 3/8 al contorno en la parte alta.	L.12,000.00	L.12,000.00
7	Demolición de columnas dañada y Construcción de dos columnas nuevas	L.3,000.00	L.3,000.00
8	Instalación de portón metálico	L.3,000.00	L.3,000.00
	VALOR TOTAL		L.60,000.00
	TOTAL A PAGAR		L.60,000.00


FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización de mano de obra calificada

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 05/07/2022

VALIDO POR 75 días

N	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR TOTAL
1	Demolición de estructuras antiguas de cerca dañada	L.6,000.00	L.6,000.00
2	Limpia de desechos y preparación de terreno	L.6,000.00	L.6,000.00
3	Excavación de 220 metros lineales de 1 metro de profundidad	L.15,000.00	L.15,000.00
4	Fundición y construcción de solera de 6 pulgadas de grosor parte superior.	L.8,000.00	L.8,000.00
5	Instalación de tres líneas de bloque	L.12,000.00	L.12,000.00
6	Instalación de tubo hg de 2 pulgadas a cada dos metros e instalación de varilla de 3/8 al contorno en la parte alta.	L.12,000.00	L.12,000.00
7	Demolición de columnas dañada y Construcción de dos columnas nuevas	L.3,000.00	L.3,000.00
8	Instalación de portón metálico	L.3,000.00	L.3,000.00
	VALOR TOTAL		L.65,000.00
	TOTAL A PAGAR		L.65,000.00

ilder Tabier

FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización de mano de obra calificada

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 05/07/2022

VALIDO POR 15 días

N	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR TOTAL
1	Demolición de estructuras antiguas de cerca dañada	L.6,000.00	L.6,000.00
2	Limpia de desechos y preparación de terreno	L.6,000.00	L.6,000.00
3	Excavación de 220 metros lineales de 1 metro de profundidad	L.15,000.00	L.15,000.00
4	Fundición y construcción de solera de 6 pulgadas de grosor parte superior.	L.8,000.00	L.8,000.00
5	Instalación de tres líneas de bloque	L.17,000.00	L.17,000.00
6	Instalación de tubo hg de 2 pulgadas a cada dos metros e instalación de varilla de 3/8 al contorno en la parte alta.	L.12,000.00	L.12,000.00
7	Demolición de columnas dañada y Construcción de dos columnas nuevas	L.3,000.00	L.3,000.00
8	Instalación de portón metálico	L.3,000.00	L.3,000.00
	VALOR TOTAL		L.70,000.00
	TOTAL A PAGAR		L.70,000.00

Marlon Peña
FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

